

por la ynsiruida yndigestion especialmente au-
iendo recardo dicho exuso en un sugeto asitual-
mente enfermo y de consiguiente suma mente
debil y de ninguna manera por enfermedad que
ynda sea el menor aculo de contagiosa. y para
que conste damos esta en cumplimiento de lo que
senos es mandado en carta de estudio por el
Ayuntamiento Constituido de esta Villa de Ter-
rassa en ella y Obrero 25 de 1825.

Jerónimo Navas

Licdo. Baltasar Hermosilla

Joaquín Pérez

Juan Guardiola

